

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE ABRIL DE 1798.

---

*Semlin 28 de Febrero.*

Se confirma que Baswan-Oglow retrocede por todas partes acogiéndose hácia Vidin, ciudad situada á orillas del Danubio en los confines de Bulgaria. El Baxá de Russeck, que es la única plaza inmediata al Danubio de que no pudo apoderarse el rebelde, recibió crecidos refuerzos de Moldavia y Valaquia, atacó con ellos el cuerpo de observacion que cubria á Szesstowe, lo derrotó, se apoderó á viva fuerza de la plaza, y persiguió los restos de aquellas tropas de Oglow hasta Nicópolis. Dicese que en esta última ciudad halló Baswan un gran repuesto de pólvora, y lo envió á Vidin. Al paso que este caudillo perdía á Semendria y Szesstowe, marchaba contra él Husseim Baxá á la frente del ejército de Adrianópolis. Parece que desvanecido Oglow con sus triunfos, descuidó guarnecer con suficientes fuerzas los desfiladeros del monte Hemo; y Husseim Baxá entró por el camino que conduce á Tirnowa, en Bulgaria, y quedó dueño de aquella ciudad, con cuyo comandante tenia inteligencia. Mediante esto puso á Oglow en la precision de abandonar á Philipópolis, y de replegarse hácia Sophía, de donde sigue retirándose á Vidin. Créese que Husseim habrá ya reunido sus fuerzas con las del Baxá de Russeck, que solo dista de Tirnowa 30 leguas. De resultas pierde Baswan-Oglow toda comunicacion con el mar Negro; y lo peor para su causa es que viéndole tan malparado sus partidarios, abandonan sus banderas con la misma prontitud con que acudian á ellas quando lo veian victorioso. Los terribles castigos que el Baxá de Russeck y el Seraskier Husseim imponen en los países que van ganando, especialmente á los xefes de las provincias y pueblos que tomaron parte en la rebellion, disminuye tambien el número de sus parciales. El Cadi de Szesstowe y otras 30 personas fuéron degolladas

das por orden de dichos comandantes, así que estos entraron en la plaza. En Belgrado celebra el pueblo estos sucesos cogiendo á quantos rebeldes puede, cortándoles la cabeza, y arrojando sus cadáveres á los perros.

*Viena 2 de Marzo.*

**N**o solamente envia esta corte nuevos refuerzos de tropas á Italia, sino que entre otras disposiciones militares se están haciendo mil carros y 1200 camas, en lo qual se trabaja con mucha actividad. Quizá no tendrá esta providencia mas objeto que el de guarnecer y asegurar las nuevas fronteras de los dominios austriacos por el lado de la República cisalpina.

*Rastadt 12 de Marzo.*

**T**res dias consecutivos deliberó la diputacion del Imperio para resolverse á ceder á la Francia toda la izquierda del Rhin: las principales condiciones baxo las quales hace dicha cesion se reduce á que la República francesa retire inmediatamente sus tropas de la márgen derecha de aquel rio: que no forme ninguna otra pretension en daño del Imperio; y que se entable una negociacion para tratar de los artículos contenidos en su decreto de 1.º de Marzo. Han propuesto asimismo los diputados imperiales á los de Francia que se dexen al Imperio la parte de dichos paises, situada entre los rios Nette y Roer.

Hoy celebró la misma diputacion una junta para extender la nota que por mano del Ministro del Emperador ha de entregar á los Plenipotenciarios franceses conforme á su *conclusum* sobre la cesion.

*Coblentza 13 de Marzo.*

**D**e orden del General en xefe se prohibió ántes de ayer toda comunicacion con el Thal de Ehrenbreistein. Atribúyese esta medida al bloqueo de aquella fortaleza, el qual de unos dias á esta parte se hace con mayor estrechez, y aun aseguran que no tardarán los franceses en atacarla. A esta intencion se atribuye tambien el haberse reforzado las tropas del bloqueo, y otras disposiciones que se advierten.

Estan los franceses trabajando con mucho ardor en el monumento que erigen cerca de Salzbach á la memoria del Mariscal de Turena: ya estan echados los cimientos.

*Lóndres 14 de Marzo.*

**N**ada ofrecen las últimas sesiones del Parlamento que interese la curiosidad pública. En la del 8 se aprobó entre otros biles

el que prohíbe toda remesa de dinero de Inglaterra á Holanda. Cediendo finalmente Mr. Pitt á los muchos recursos que se han hecho contra el nuevo tributo sobre las obras de relojería, declaró el día 12 en la Cámara baja que estaba en ánimo de suprimirlo y señalar otro en su lugar. Dixo en la propia sesión Mr. Jones que el 16 propondría se formase una lista general de todos los emigrados que hay en Inglaterra con distinción de clases; pero Mr. Pitt le pidió suspendiese su proposición, supuesto que se estaban haciendo averiguaciones, de cuyas resultas podría modificarse el bill relativo á los extranjeros. — Al día siguiente renovó Mr. Hobhouse su propuesta de que se presentase á la Cámara un estado de todas las mercancías nacionales despachadas de Inglaterra, y de las extranjeras introducidas en el Reyno, desde 5 de Julio de 1796 hasta 5 de Enero de 1798, con distinción de artículos en cada 6 meses. No se opuso á ello Mr. Pitt, y por consiguiente se aprobó la proposición de aquel vocal.

Los conspiradores que se arrestaron en Margate estan presos en la torre de Lóndres desde el día 7; el que entre ellos hace el primer papel se llama Arturo O Connor, el qual quando le llevaban á su encierro dixo en alta voz á sus amigos que no les diese cuidado su suerte. El 11 por la mañana entraron seis miembros de justicia en casa del Coronel Despard, Gobernador que fué de las islas de Bahama, y le sacaron preso de la cama; hállase segun dicen implicado en la causa del mencionado O Connor. Los quatro compañeros de este son Mrs. Binns, Fevey, Allen y Bonham. Hay ademas otras personas presas por el mismo asunto, el qual segun voz pública no parece tan importante como se juzgó al principio.

*Haya 15 de Marzo.*

**N**o tardará en presentarse á la pública aceptación la constitución nueva de esta República; y todo indica que esta vez será aprobada.

En la sesión del 12 acordó la Asamblea nacional que todos los individuos del gobierno y de las diferentes juntas de administración, como asimismo los empleados cuyo sueldo pasa de 600 libras, se vistan con géneros del país.

De Argel se ha recibido una carta que dice: „No hay potencia que no tenga alguna queja contra la arrogancia de los ingleses; pero no en todas partes quedan impunes. Una de las

tres fragatas británicas que cruzaban en estos mares, padeció un fuerte temporal, y entró aquí muy maltratada. Su capitán, alegando que no le habían dado con bastante prontitud los socorros que necesitaba, manifestó su descontento con las expresiones mas injuriosas á la Regencia. Resentido el Dey, mandó embarcar la fragata, prender á su tripulacion, y salir quanto ántes de sus estados al Cónsul ingles."

*Bastia 12 de Marzo.*

**L**os oficiales suizos Merian, Bourcard y Kolb, mandados prender por esta Asamblea nacional conforme á la peticion del Ministro frances Mingaut, han logrado huirse; y aun se asegura que Bourcard, que era uno de los mas ricos comerciantes de esta ciudad, entró á servir en el batallon de cazadores de Zurich, y perdió la vida en la batalla de Nidau.

Segun cartas del Canton de Zurich está muy inquieto todo aquel pais: el vecindario de la capital ha cerrado sus puertas y coronado de artilleria sus murallas para defenderse contra qualquiera que intente atacarla.

En Berna se ha establecido ya el nuevo gobierno, el qual ha nombrado dos diputados que vayan á Paris para tratar con el Directorio.

Las cartas que se han publicado sobre los hechos militares de Suiza no concuerdan en el número de muertos que han tenido asi las tropas francesas como las bernesas. Algunas relaciones exâgeran muchísimo la pérdida; pero lo cierto es que los regimientos suizos de Watteville, Steiner, Sonnenberg y otros tres, despues de pelear con el mayor denuedo, quedaron enteramente destruidos; pues sus soldados habiendo gastado todos los cartuchos, acometiéron desesperados á los franceses, metiéndose entre sus filas y bayonetas. Los que mas disminuyen la pérdida no baxan de 60 entre suizos y franceses. Dicese que en las tropas de Berna habia 800 mugeres con armas, de las quales algunas perdiéron la vida en el campo de batalla. — Como un cuerpo considerable de bernesas se ha retirado á las montañas, se rezela que no se haya concluido aun la guerra de Suiza.

*Bruselas 14 de Marzo.*

**E**n el canal de esta ciudad se han escogido las embarcaciones que pueden servir para la expedicion de Inglaterra; y se espera que en los puertos y rios de estos departamentos se juntarán á lo ménos 300 barcos útiles para el transporte de tropas.

De

De Helvoetsluis han salido algunas embarcaciones de guerra con destino á proteger el comercio de Rotterdam impidiendo que los ingleses bloqueén la embocadura del Mosa. Parece que tambien irán al Escalda occidental para echar á los buques enemigos, que casi estan allí establecidos, y dias atras desembarcaron en la isla de Cadsant para robar algun ganado.

*Paris 22 de Marzo.*

**E**l 18 tuvo el Directorio audiencia pública para recibir 19 banderas cogidas por nuestros exércitos á las tropas bernesas. Las presentaron los Xefes de brigada Suchet y Ruby, despachados con este encargo por el General Brune. El Ministro de la guerra y los dos oficiales pronunciaron sus respectivos discursos, á que respondió el Presidente del Directorio, quien despues regaló en nombre de la patria agradecida un par de pistolas de la fábrica nacional de Versalles á cada uno de los dos militares.

En fuerza de un decreto, que previene no pueda ningun frances ejercer en territorio de la República un empleo dependiente de potencias extranjeras, acaba de anular el Directorio el nombramiento de varios Cónsules y Vice-Cónsules suecos, hecho en franceses para los puertos de Francia.

Se han concluido entre la República francesa y la cisalpina dos tratados, el uno de alianza y el otro de comercio. El 1º consta de 15 artículos, que substancialmente contienen lo siguiente: „Art. 1º La República francesa reconoce á la República cisalpina como potencia libre é independiente: queda por garante de su libertad, de su independenciam y de la abolicion de todo gobierno anterior al que ahora tiene. 2º Habrá perpetuamente entre las dos Repúblicas paz, amistad y buena inteligencia. 3º Se obliga la República cisalpina á entrar en todas las guerras que pueda tener la República francesa, luego que la requiera el Directorio de Francia: en tal caso pondrá inmediatamente en pie todas sus tropas; y por la misma notificacion quedará en estado de guerra con las potencias contra quienes haya sido requerida; pero hasta que se le haga la notificacion permanecerá neutral. 4º Habiendo la República cisalpina pedido á la francesa un cuerpo de exército suficiente para mantener su independenciam y su tranquilidad interior, como tambien para impedir toda agresion de parte de las naciones conñnantes, han convenido las dos Repúblicas en los siguientes artículos: 5º Has-

ta que se arregle otra cosa habrá en la República cisalpina un cuerpo de tropas francesas de 2500 hombres, en esta forma: 2200 de infantería, 2500 de caballería, y 500 de artillería incluidos los de á caballo. 6.º Dará anualmente la República cisalpina á la francesa para sueldo y manutencion de dichas tropas la suma de 18 millones de libras, pagadera á razon de millon y medio al mes, y en caso de guerra añadirá una demasia por los gastos extraordinarios: aprontará los edificios que necesiten estas tropas para cuarteles y hospitales: y mediante esto queda á cargo y cuenta del gobierno frances el pré, equipage, vestuario y manutencion de dichas tropas, y el cuidado de sus enfermos. 7.º Podrá el gobierno frances retirar y reemplazar estas tropas á su arbitrio. 8.º Estarán siempre así dichas tropas como las de la República cisalpina baxo el mando de Generales franceses. 9.º Las guarniciones de Mantua, Peschiera y Ferrara se compondrán la mitad á lo ménos de tropas francesas. 10.º Cuidará la República cisalpina de mantener en el mejor estado la artillería de las tres mencionadas plazas, las quales estarán siempre abastecidas para un año. 11.º Quando se hallen en una misma plaza, puesto ó guarnicion, algunas tropas francesas y cisalpinas, las mandará el oficial de mayor graduacion, sea frances ó cisalpino; pero siendo iguales los grados, recaerá siempre el mando en oficial frances. 12.º Cederá la República francesa á la cisalpina, conforme al arreglo hecho entre el ciudadano Buonaparte y el Directorio executivo de la cisalpina, la parte de la artillería cogida á los enemigos, de que pueda necesitar aquella República. 13.º La plaza ó fortaleza proyectada en la Roca de Amfo por ingenieros franceses baxo las órdenes del ciudadano Buonaparte para cerrar el valle de Sabino, se construirá inmediatamente. Con la misma prontitud se trabajará en concluir las defensas de Peschiera y Mantua, en la fortificacion de las alturas de Valeggio, y en las del castillo de Goeto, segun los planes aprobados por Buonaparte: todo ello á costa de la República cisalpina. 14.º Formará la República cisalpina un cuerpo militar de italianos y auxiliares, cuyo número se arreglará en convenio particular. Tendrá un tren de artillería de 120 piezas de campaña, mas de 60 pontones, y una esquadrilla en el lago de Garda. En el artículo 15 convienen ámbas Repúblicas en no permitir en sus dominios la residencia de sus respectivos emigrados, y de entregarse mutuamente los que se hallaren."

*Nápoles 3 de Marzo.*

**U**n corsario ingles se ha apoderado de una embarcacion francesa baxo el alcance de cañon de uno de nuestros castillos. El ciudadano Trouvé, Encargado de negocios de Francia, pidió al instante una satisfaccion completa por esta violacion del derecho de gentes, el castigo del comandante del castillo, y la correspondiente indemnizacion por el cargamento y el buque.

*Madrid 10 de Abril.*

**E**l Rey se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de Granaderos voluntarios de Estado á D. Antonio de Lavalle, Capitan del mismo cuerpo; y compañías de fusileros en el de infantería de Málaga á los primeros Tenientes de granaderos de él D. Juan María Mestre y Don Juan García del Olmo, y á D. Joseph de Toledo, que lo era de fusileros del de Guadalaxara.

Igualmente se ha dignado promover S. M. á Ingenieros en jefe de sus exércitos, plazas y fronteras, á los en segundo Don Antonio Trebejo, D. Francisco Gelabert y D. Pedro Cortes.

El 30 de Enero falleció en esta corte á los 62 años de edad el Exc. Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio Espínola &c., Duque de S. Lorenzo de Valhermoso, Marques de la Mina, Grande de España, Mariscal de Campo de los Reales exércitos, y Alcayde de los Reales alcázares y Torre del homenaje de la ciudad de Xerez de la Frontera: habiendo empezado á servir á S. M. de Coronel de milicias en el regimiento provincial de la referida ciudad en Setiembre de 1773, fué graduado de Coronel de infantería en Enero de 1778, y de Brigadier de los Reales exércitos en Marzo de 1791, y ascendió á Mariscal de Campo en Abril de 1794: sirvió á S. M. 24 años y 9 meses con esmero y desinterés, habiéndose hallado en el Rosellon durante toda la última campaña, y en destacamentos de otras anteriores.

El 6 de Febrero remitió D. Manuel Gonzalez de Lovera, de Madrid, á D. Joseph Segura, hermanos é hijos de Cáceres, un vale de 300 pesos, de 1.º de Febrero, núm. 86,079, endosado por Lovera á los expresados Sres.; y no habiendo llegado á su poder, se da este aviso para que lo entreguen en Cáceres ó Madrid á los insinuados sugetos.

D. Juan de la Flor y compañía, del comercio de Madrid, dirigieron el 16 de Marzo á D. Juan Roberts, de Cádiz, un pliego con 4 vales  
Rea-

Reales, los 3 de 600 pesos, creacion de 15 de Julio, del canal de Tauste, núm. 2594, 2701 y 3778, y el otro de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre, núm. 152,758; y no habiendo llegado á su destino, la persona en cuyo poder se hallen los dirigirá á Cádiz á dicho Sr. Roberts, ó á Madrid á los referidos Flor y compañía.

D. Manuel Francisco de Orbeagozo remitió el 22 del mes último dos vales Reales, el uno de 600 pesos, y el otro de 150, creacion de 15 de Marzo, núm. 378,416 y 278,067, con el primer endoso á D. Ramon María de Uribarri, de Bilbao. Quien supiese de su paradero avisará en Bilbao á dicho Uribarri, ó en Madrid al mencionado Orbeagozo, calle de Atocha, núm. 5; quarto 2.º, frente al hospital de S. Juan de Dios.

Los subscriptores á la coleccion de estampas que representan los principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas para qualquiera de las 3 nuevas ediciones de la Biblia, acudirán á recoger las 8 del quaderno 21, y anticipar 20 rs. por las del 22 en 8.º, ó 28 por las de folio. Los asuntos de las del 21 son: 161. Se echan los cimientos del templo del Señor. 162. Obtiene Esdras del Rey Artaxerxes un decreto muy favorable á los judíos. 163. Animado por Sechenías dispone Esdras que los israelitas se separen de las mugeres extrangeras. 164. Reconoce Nehemías el estado de los muros de Jerusalem y sus puertas. 165. Trabajan armados los judíos en la reedificacion de los muros de Jerusalem. 166. Lee Esdras y explica al pueblo las palabras de la ley. 167. Hace sacar Nehemías los muebles de Tobías de su habitacion en los atrios del templo. 168. Castigos impuestos por Nehemías á los casados con extrangeras. Las han grabado Fonseca, Pascual, Blanco, Bequer, Ugena y Suriá. Se abre subscripcion á los mismos precios á las 8 estampas del quaderno 22, pero no se admite sino de los que hayan subscripto ó subscriban á los 21 anteriores. Se subscribe en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Aventuras de Gil Blas de Santillana, con las Aventuras del jóven Siciliano, que forman su continuacion. Nueva edicion en 7 tomos en 4.º, la qual, ademas de estar adornada con 33 láminas finas, que representan los principales pasages de esta historia, ha sido corregida considerablemente y con el mayor esmero, principalmente en la pareza del language, y otros defectos notables de las ediciones anteriores. Véndese en las librerías de esta corte.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo: obra recopilada de los mejores Viageros por D. Pedro Estala, presbítero; quaderno 45, con que remata el tomo 15: contiene la conclusion del Reyno de Chile, las guerras de los Araucanos hasta nuestros dias, y el Archipiélago de Chiloe. Véndese al mismo precio que los anteriores en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Salamanca en casa de Alegría.